

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000019

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A., se otorga en la ciudad de Quito, el 20 de agosto de 1993, ante el Notario Vigésimo Novero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.12011 de 14 OCT 1993.

se inscriben en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 2488 de 0 de noviembre de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A. y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) La prestación de servicios de administración, mantenimiento y limpieza de hoteles, condominios, oficinas, locales industriales y comerciales y de viviendas en general; b) El suministro de agua potable por tanqueros y el mantenimiento y limpieza de cisternas, tuberías, bombas y sistemas de suministro de agua en general; c) El mantenimiento y limpieza de baños y piscinas, desinfección, reparación y plomería en general; d) El lavado y limpieza de vidrios; e) El mantenimiento de instalaciones eléctricas y sus reparaciones; f) El lavado de alfombras; g) Las instalaciones y reparaciones de bombas de agua, pintura exterior e interior de inmuebles; y, h) Los servicios de carpintería, jardinería y paisajismo...

5.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía y suscrito es de \$/2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/500.000,00 y el saldo de \$/1'500.000,00 será cancelado en el plazo de un año.

 El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

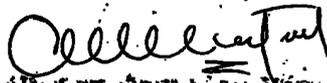
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

BRISAP BRISAS DEL MAR S.A.

0000020

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial, extrajudicial el Gerente General, y el Presidente en forma

Quito, 17 NOV. 1993


Dr. VICTOR CAVALON VIQUEZA
SECRETARIO GENERAL


SERVICIO
Ext. No. 1435
03.10.93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito